

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4755 *TEJIDOS ROYO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROYO GARMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 17 de abril de 2014, las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de "Tejidos Royo, S.L." (la "Sociedad Absorbente"), y de "Royo Garments, S.L.", (la "Sociedad Absorbida"), han aprobado la fusión por absorción de "Royo Garments, S.L.", mediante su disolución sin liquidación con aportación en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a "Tejidos Royo, S.L.", como Sociedad Absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de "Royo Garments, S.L." y de "Tejidos Royo, S.L." de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de cada una de las sociedades objeto de la operación, que podrán oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

L'Alcudia de Crespins (Valencia), 7 de mayo de 2014.- César Royo Blanes, Administrador Solidario de "Royo Garments, S.L." y de "Tejidos Royo, S.L."

ID: A140023246-1